



BAQUEDANO,

25 ABR 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

673

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 51 de fecha 25 de abril del 2011, de don David Torres Encina.
2. El decreto de Registro Nro. 27 de fecha 15 de febrero del 2011, que nombra a don David Torres Encina cédula nacional de identidad N° 14.385.588-0, en la Planta Directiva en el cargo de Secretario Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al señor David Torres Encina Cédula Nacional de Identidad Nro. 14.385.588-0, Planta Directiva Grado 10° E.M.S, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia, por el día 29 de abril del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/KBN/SVD/svd
DISTRIBUCION

- Personal
- Control
- Interesada